



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día 17 (diecisiete) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), se encuentran reunidos en la sala de juntas de Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N46-2025**, referente a la contratación de **Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recurso propio.

Este acto es presidido por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera, representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 22 de enero de 2025; así como en el segundo párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.D. Javier Acoltzi Conde, representante del Mtro. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre
Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.
Secretario Ejecutivo. Mtro. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Vocal M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la Lic. Adriana Alcántara González.
Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.
Asesor L.D. Efrén Meza Trejo, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Representado por la Ing. Wendy Sánchez Carrasco.
Asesor. Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada. Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo. Lic. Gemima Faride Fayad, Representante de la Secretaría de Contraloría.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

Se presenta en este acto la C. Yurenia Meneses Vera en calidad de observadora, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 33 de la Ley en la materia.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

### **ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

1.- En el Anexo 2, Representación Legal, de las bases de la presente licitación:

Dice: Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N-2025.

Debe decir: Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N46-2025.

2.- En el Anexo 3, Declaración de Integridad, de las bases de la presente licitación:

Dice: Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N-2025.

Debe decir: Licitación Pública Nacional No. EA-913005999-N46-2025.

### **ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:**

**Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.**, presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas:

#### **DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

1.- 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento II. Representación legal (anexo N°2). ¿Podría aclarar la convocante que el número de licitación correcta es EA-913005999-N46-2025 y no EA-913005999-N-2025 como viene en el Anexo N° 2 y Anexo N° 3?

Respuesta: Aclarada con anterioridad por la Convocante.

2.- 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y copia simple del acta constitutiva. Declaración escrita del licitante (persona física o moral) donde indique bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 77 de la ley en la materia, así como copia simple de las actas constitutivas, estatutos, reformas o modificaciones. ¿Acepta la convocante que para cumplimiento de este requisito se presente para cotejo únicamente copia simple del acta constitutiva, poder notarial y última reforma?

Respuesta: Deberá incluir en su sobre único de proposición copia simple de las actas constitutivas, estatutos, reformas o modificaciones, así como original para su cotejo, mismos documentos que serán devueltos al término del acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.- 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento V, pág. 9 Debiéndose señalar marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el servicio. Se solicita a la convocante permita omitir la solicitud de modelo derivado a que se trata de un servicio y no un bien, o bien sustituir por la leyenda "No Aplica"

Respuesta: Se acepta.

4.- 2.3.3 Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII. Formato que deberán presentar los licitantes que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas del Estado. (Anexo 4). ¿Aceptaría la convocante se modifique la palabra “bienes” por “servicios” que integran mi oferta, toda vez que el objeto de la presente licitación es la Contratación de servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información y no la adquisición de bienes?

Respuesta: Se acepta.

#### DE CARÁCTER TÉCNICO.

5.- Del anexo 1, pág 28 punto 4 del apartado Documentación “...señalando nombre del responsable, teléfono y correo electrónico de dicho centro de servicio para poder realizar una visita y comprobar su existencia ...” ¿Aceptaría la convocante que los datos de nombre del responsable, teléfono y correo electrónico sean proporcionados únicamente en caso de resultar adjudicados?

Respuesta: Se acepta.

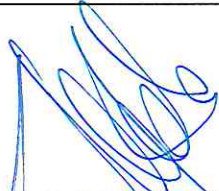
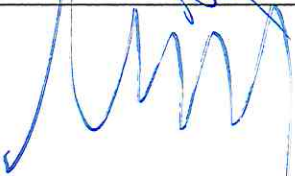

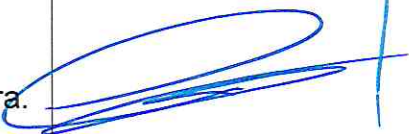
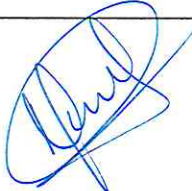

De acuerdo al Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de las partidas, esta es la única junta de aclaraciones.

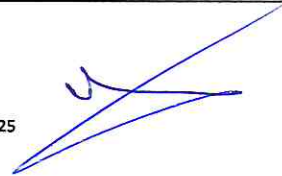
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 19 (diecinueve) de diciembre del 2025 (dos mil veinticinco), a las 13:20 (trece horas con veinte minutos) en la sala de juntas de Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante. Con la finalidad de verificar la funcionalidad del servicio de internet, para la partida 1 se llevará a cabo un dictamen técnico que garantice el acceso a internet bajo el esquema contratado, en conjunto con la administración de los contenidos y del ancho de banda por sitio, para garantizar la operatividad que cada sitio tendrá y su disponibilidad. Dicho dictamen se llevará a cabo el día 19 de diciembre a las 14:00 horas en los siguientes sitios: Por Fibra Óptica: Oficina Central, por Microonda: CAASIM Santo Tomás, las direcciones exactas se darán a conocer a los licitantes que acudan al acto de presentación y apertura de proposiciones.


Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [caasim.hidalgo.gob.mx](http://caasim.hidalgo.gob.mx), (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la  
Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p align="center"><b>Presidente</b></p> <p>Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por la L.D. Claudia Ibeth Castillo Cabrera.</p>	<p align="center">Director General de la CAASIM.</p>	
<p align="center"><b>Secretario Ejecutivo</b></p> <p>Mtro. Franco Aguilar García, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	<p align="center">Director de Administración y Finanzas.</p>	
<p align="center"><b>Vocal</b></p> <p>M.A. Alicia Perezgrovas Cubas., Representada por la Lic. Adriana Alcántara González</p>	<p align="center">Subdirectora de Presupuesto, contabilidad y Finanzas.</p>	
<p align="center"><b>Vocal</b></p> <p>Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por el Lic. Diego Arturo Hernández García.</p>	<p align="center">Subdirectora de Planeación Financiera.</p>	
<p align="center"><b>Asesor</b></p> <p>L.D. Efrén Meza Trejo.</p>	<p align="center">Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.</p>	No se presentó
<p align="center"><b>Asesor.</b></p> <p>Lic. Pedro Hernández Yañes, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	<p align="center">Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p align="center"><b>Área Solicitante</b></p> <p>Lic. Víctor Hugo Gómez Estévez, Representado por la Ing. Wendy Sánchez Carrasco.</p>	<p align="center">Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>	
<p align="center"><b>Asesor.</b></p>	<p align="center">Unidad de Planeación y Prospectiva.</p>	No se presentó



<p><b>Globalizadora Invitada.</b> Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	
<p><b>Asesor Normativo.</b> Lic. Gemima Faride Fayad</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	